

SRA. PRESIDENTA ABDALA DE MATARAZZO.- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

SRA. GARCIA, ANDREA FABIANA.- Señora presidenta: venimos a solicitar la aprobación de este proyecto de ley con la convicción de que el canje de deuda en cesación de pagos fue un éxito para la Argentina, a pesar de las advertencias y amenazas de los economistas del establishment que son asesores de algunos diputados que se encuentran hoy aquí.

Lo hacemos con la convicción de que el canje de bonos con quita de capital fue bisagra y ruptura de un ciclo de endeudamiento que se reinició en el proceso cívico militar.

Lo hacemos con la convicción de que la reestructuración en default, sin participación del Fondo Monetario Internacional, ha sido un hito político de reafirmación de nuestra soberanía que devino de la decisión y el coraje de Néstor Kirchner de no subordinar la economía argentina al implacable mundo financiero.

En esa estrategia de desendeudamiento queremos reivindicar también la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional y el uso de reservas para el pago de la deuda, como una decisión patriótica y contraria a las generales opiniones y consejos de otros, que dicen que hay que pagarla con ajuste o con más endeudamiento.

La deuda externa ha sido desde 1824 el condicionante de nuestra soberanía. Reemplazamos al rey de España por los empréstitos en el extranjero casi sin solución de continuidad.

Ajuste y endeudamiento para enfrentar el pago. El primer gran ajuste lo padecimos en el gobierno de Nicolás Avellaneda con despidos, rebaja de salarios y recortes en gasto público.

El último ciclo de endeudamiento lo padecimos con el inicio de la dictadura cívico-militar allá por 1976. La deuda aumentó de 7.000 millones de dólares en 1975 a más de 45.000 millones en 1983.

La deuda y la violencia impusieron un nuevo régimen social de acumulación de capital. Fuga de capitales y especulación financiera vinieron a reemplazar la generación de riqueza que creaba de la industria, con la producción de bienes y servicios.

La reforma financiera de 1977, la apertura económica de Martínez de Hoz, la brillante idea pergeñada por Cavallo de estatizar la deuda privada, provocaron la expansión desmedida de la deuda, pero a eso debemos sumarle cientos de maneras de reestructurarla, formando monopolios, extranjerizando nuestras empresas, entregando nuestras empresas públicas y privatizando el sistema de seguridad social.

Después, el bien anunciado y fraudulento megacanje, todo esto en perjuicio de los trabajadores y en detrimento de la pequeña y mediana industria nacional.

Entre las ruinas de esa sociedad devastada, con mucho esfuerzo y ante una deuda de 81.836 millones de dólares, nuestro gobierno comienza un proceso de reestructuración de la deuda soberana, con la aceptación del 93 por ciento de los acreedores.

Los fallos de primera instancia y de la Cámara de la justicia norteamericana, por todos repudiados, y la nueva instancia judicial que se abre a partir de la apelación ante la Corte, nos indican la necesidad de suspender la “ley cerrojo” como propuesta concreta para ratificar que la Argentina tiene capacidad y voluntad de pago, y para ofrecerle al 7 por ciento que no ha ingresado a la reestructuración un trato justo y equitativo como a todos los acreedores.

Debemos también reconocer que la decisión de desendeudar al país en moneda extranjera no ha sido sólo del Frente para la Victoria. Nos han acompañado y compartido esta medida algunos partidos de la oposición,

especialmente la Unión Cívica Radical, pero no puedo dejar de decir que otros opositores aun cuando voten en el día de hoy favorablemente y en esta instancia, no pierden la tentación del retorno a los mercados a los que nos invitan los amigos del mundo financiero.

Y lo digo porque los escuchamos con su tono conciliador. Los escuchamos cuando nos dicen que sería más fácil si tomáramos decisiones de acuerdo con sus consejos. En realidad sería más fácil si nunca hubiesen gobernado, pero ellos se sientan en los estudios de televisión en las campañas electorales y nos hablan de futuro.

La patria no tiene futuro cuando la propuesta es el endeudamiento. Los trabajadores y los jubilados no tendrán futuro si la propuesta es retornar a algo parecido al mecanismo de las AFJP, aunque sea mixto.

No debemos caer en la trampa ni de las “camaritas” ni en las del “carnaval”. La Argentina no tendrá futuro, nuestro pueblo no tendrá futuro si nos volvemos a permitir la transferencia de la riqueza hacia los rentistas. Evita tenía para todos ellos, los que quieren volver al pasado, un nombre, los llamaba “vendepatrias”. Son los que han crecido y vivido mirando hacia afuera. Son los eternos admiradores de Estados Unidos o los asiduos a la correspondencia epistolar con los enemigos. Son los detractores de lo nuestro, los que festejan sentencias desfavorables a nuestro país, los que mienten, los que bastardean la política y rinden culto al gerenciamiento empresarial e incluso a veces se entregan para ver si algún día pueden llegar a gobernar.

Señora presidenta: probablemente no sea fácil que los buitres adhieran a esta nueva reapertura del canje, pero con este paso que vamos a dar se van a alejar un montón de chimangos que andan revoloteando por acá.

Cuando era joven coreé con mis compañeros de la universidad, tanto peronistas como radicales y trotskistas, que no íbamos a permitir pagar la deuda con el hambre del pueblo. Lo coreaba mientras veía empobrecerse a la Argentina, mientras padecía gobiernos que se sometían, mientras se

multiplicaban los desocupados, estallaba el mercado interno y se cerraban las fábricas.

Hoy no vengo a cantar; vengo con el Frente para la Victoria a votar el proyecto de nuestra presidenta, pero siendo parte de una Argentina que honra sus deudas, que muestra voluntad de pago y que se enfrenta con coraje a los buitres y a los cipayos, poniendo freno al abusivo dominio financiero, pero además recuperando lo mejor de nuestras tradiciones distribucionistas: trabajo, dignidad y soberanía para el pueblo argentino. (Aplausos.)